



Obligan a la SEP a la prueba Pisa

REFORMA / STAFF

La agrupación Educación con Rumbo obtuvo un amparo que obliga a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a aplicar la Prueba Pisa, a cargo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su edición 2025.

De acuerdo con el abogado de la agrupación, Miguel Ángel Ortiz, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) será el que coordine la aplicación de esta prueba.

“El calendario de trabajo informado a la SEP para cumplir la suspensión definitiva y que comprende la realización de la prueba pi-

loto en octubre de 2024 y la ejecución de la Prueba PISA en 2025, será materia de informes periódicos a fin de asegurar su cumplimiento”, indicó en un comunicado.

Paulina Amozurrutia, coordinadora de Educación con Rumbo, consideró que los informes sobre la realización de la Prueba Pisa por parte de la SEP permitirán definir las políticas en materia educativa de la próxima administración.

La agrupación Educación con Rumbo llamó al próximo Secretario de Educación, Mario Delgado, a abrir canales de comunicación con la sociedad civil para el diseño del Programa Sectorial de Educación 2024-2030.